ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NEGYCIASA S.A., CELEBRADA EL 8 DE DICIEMBRE DEL 2016.

En Guayaquil, República del Ecuador, a los 8 días del mes de diciembre del año dos mil dieciseis, a las catorce horas con treinta minutos, se instala, en las oficinas ubicadas en el primer piso del edificio que se levanta en la intersección de las calles Colón 206 y Pichincha, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía NEGYCIASA S.A., con la asistencia de los accionistas señor Edwin Rodrígo Matute Ortiz como propietario de doscientas treinta y cinco mil seiscientas acciones (235.600) y con derecho a doscientos treinta y cinco mil seiscientos votos, la señora Nelly Cecilia Salazar Saltos, como propietaria de doscientas acciones (200) y con derecho a doscientos votos.

Todas las acciones son ordínarias, nominativas, liberadas, y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Los socios se instatan en Junta General Extraordinaria Universal, encontrándose el ciento por ciento del capital suscrito de la compañía a efectos de tratar el siguiente punto:

PUNTO UNICO: Dar a conocer a la Junta General de Accionistas la elección de la nueva Comisaria por el Ejercicio económico del 2016 la CPA Carolina Garzón Cercado, la misma que fue designada por el Gerente General de la Compañía y será el encargado de la fijación de sus Honorarios.

Una vez que ha sido leído el orden del día, los accionistas pasan a considerar el punto único a tratar, en este sentido se toma como resolución unánime la elección hecha por el Gerente General, el señor Edwin Rodrigo Matute Ortiz.

Por no haber otro asunto a tratar se suspendió momentáneamente la sesión a ofectos de redactar la presente Acta, la misma que una vez redactada fue leída de principio a fin a los concurrentes, quienes la firmaron en señal de aceptación.

Con lo cual se levanta la sesión a las quince horas.

Gerente General - Prosidente de la Junta

Accionista

Velly Cecilia Şalazar Salto:

Secretaria – Ad Hoc

Accionista

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NEGYCIASA S.A., CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL ANO DOS MIL DIECISIETE.

En Guayaquil, República del Ecuador, a los 31 días del mes de marzo del año dos mil diccisiote, a las diccisiete horas, so instala, en las oficinas ubicada en el primor piso del edificio que se levanta en la intersección de las calles Colón 206 y Pichincha, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía NEGYCIASA S.A., con la asistencia de los siguientes accionístas: a) El señor Edwin Rodrigo Matute Ortiz, como propietario do doscientas treinta y cinco mil seiscientas acciones (235.600) y con derecho a doscientos treinta y cinco mil seiscientos votos; b) La señora Nelly Cecilia Salazar Saltos, como propletaria de doscientas acciones (200) y con derecho a doscientos votos.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, liberadas, y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos do América cada una.

En consecuencia, por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito, pagado y autorizado, los nombrados accionistas resuelvon unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria, estando de acuerdo en que se traten los siguientes asuntos como el orden del día:

- a) Conocer y resolver acerca de la Momoria Anual del Gerente General de la Compañías y del Informe de la Comisaria, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016;
- Batificar la elección del Auditor Externo efectuado por la Junta General de Accionistas, por el ejercicio económico 2016;
- c) Conocer, resolver y aprobar el Informe del Auditor Externo por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016;
- d) Conocer y resolver respecto a las cuentas de los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio por el ejercicio económico del año 2016;
- o) Conocer y resolver acerca del Resultado del ejercicio económico;
- Conocer y Resolver acerca de la elección del Auditor Externo por el ejercicio económico del 2017.
- g) Procoder a la elección del Comisario y a la fijación de sus honorarios; y,
- h) Conocer y resolver acerca de cualquier otro asunto relativo a los anteriores

Por consiguiente, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas quede válidamente constituida, teniendo como asunto del orden del día los que se han fijado por unanimidad.

Actúa como Presidente de esta sesión el señor Edwin Rodrígo Matute Ortiz, Gerente General de la Compañía, y, como Secretaria Ad-Hoc, la señorita Nelly Cecilia Salazar Saltos, quien elabora la lista de asistentes que, debidamente firmada, pasa al expediente respectivo.

El Presidente, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes los accionistas de la Compañía y, por consiguiente, que se halla representado la totalidad del capital suscrito, pagado y autorizado declara instalada y abierta esta Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

- a) Se conoce, en primer término, el informe de la Gerente General, el Estado de Situación Financiera, y las cuentas en general por el pasado ejercicio de la Compañía, cerrado al 31 de diciembre del 2016. A continuación se conoce el Informe que presenta el Comísario de la Compañía, acerca de la situación económica de la misma, sobre las operaciones realizadas y el movimiento de la contabilidad durante el año 2016.
- b) Para dar cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías; se ratifica la elección del Economista René Alarcón Bucheli como Auditor Externo de los ejercicios cerrados al 31 de diciembre del 2016, elección efectuada por el Gerente General.
- c) Así también, so ratifica la aprobación del Informe Auditado por el año al cierre del 2016.
- d) De la misma manera se conoce el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, El Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al pasado ejercicio económico de la Compañía.

A continuación, la Junta General, luego de las deliberaciones del caso, resuelve aprobar, con la unanimidad de los votos, tanto el Informe de la Gerente General, así como, el informe del Comisario, el Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultado Integral y más estados financieros antes referidos y el Informe Auditado por el año terminado el 31 de diciembro del 2016.

- e) Considerando que de las cuentas aprobadas aparece que la Compañía tuvo, en el ejercicio económico del año 2016, una Pérdida de USD\$1.725,06; la Junta delibera que no hay utilidad que repartir y que dichas pérdidas se compensan según el plazo y forma indicada en la leyes.
- f) La Junta General pasa luego a conocer y resolver sobre la elección del Auditor Externo de la Compañía, resultando reelegido para el ejercicio económico 2017 por unanimidad el Economista René Alarcón Bucheli delegando al Gerente General de la Compañía la fijación de sus honorarios.
- g) La Junta General pasa luego a conocer y resolver sobre la elección del Comisario resultando reelegida para el ejercicio fiscal 2016 por unanimidad la CPA. Carolina Garzón delegando al Gerente General la fijación de sus honorarios.
- h) No habiendo otro asunto de qué tratar, la Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las dieciocho horas treinta minutos.

Velly Çecijia,Şafa≿ar Sal

Gerente General - Presidente de la Junta

Accionista

Secretaria – Ad Hoc Accionista

LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NEGYCIASA S.A., CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

ACCIONISTA ACCIONES VOTOS
Edwin Rodrigo Matute Ortiz 235.600 235.600
Nolly Salazar Saltos 200 200

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

CAPITAL SOCIAL CONCURRENTE: US\$ 235.800 CAPITAL PAGADO CONCURRENTE: US\$ 235.800

CONVOCATORIA: Junta General Universal (Artículo 238 de la Ley de Compañías).

OBJETO DE LA JUNTA: a) Conocer y resolver acerca de la Memoria Anual del Gerente General de la Compañía y del Informe de la Comisaria, por el pasado ojorcicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016; b) Ratificar la elección del Auditor Externo que efectuó el Representante Legal, por el ejercicio económico 2016; c) Conocer y Resolver sobre el Informe del Auditor Externo por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016; d) Conocer y resolver respecto a las cuentas de los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio por el mismo ejercicio económico pasado; e) Conocer y resolver acerca del Resultado del Ejercicio; f) Proceder a la elección del Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio 2017 y a la fijación de sus honorarios g) Proceder a la elección del Comisario de la Compañía para el ejercicio 2017 y a la fijación de sus honorarios; h) Conocer y resolver acorca de cualquier otro asunto relativo a los anteriores.

Guayaquil, 31 de marzo de 2017

Gerente General - Presidente de la Junta Accionista

Secretaria – Ad Hoc Accionista